

AcuiRed

Edición N°01

El Perú y el Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales (IYAFA 2022)

pág. 05

LA ACUICULTURA PERUANA, Camino a su recuperación y desarrollo sostenible

"La acuicultura tiene capacidad de ser motor de desarrollo"

pág. 6

Impacto del COVID 19 en el comercio regional e internacional de productos Acuícolas

Resultado de encuestas en América Latina (2020-2021)

pág. 21

Acuicultura y la pandemia: efectos y lecciones aprendidas

reflexiones de los efectos y las respuestas en América Latina

pág. 27

AcuiRed

Edición N°01

Revista de la Red Nacional de Información Acuícola - RNIA

Jorge Luis Prado Palomino

Ministro de la Producción

Úrsula Desilú León Chempén

Viceministra de Pesca y Acuicultura

David Humberto Mendoza Ramírez

Director General de Acuicultura

Carlos Cisneros Vargas

Director de Promoción y Desarrollo Acuícola

Edgar García Carbajal

Director de Gestión Acuícola

Alison Estefh Cabrera Simon

**Adminstradora de la Red Nacional de Información
Acuícola - RNIA**

Índice



Acuicultura peruana

LA ACUICULTURA PERUANA, Camino a su recuperación y desarrollo sostenible



Año Internacional de la pesca y la acuicultura artesanales

El Perú y el Año Internacional de la pesca y la acuicultura artesanales



El comercio y el Covid 19

Impacto del COVID 19 en el comercio regional e internacional de productos Acuícolas



Auicultura y la pandemia Covid 19

Acuicultura y la pandemia: efectos y lecciones aprendidas



Perú: sede de COPPESAALC

Acuicultura Perú fue país sede de la XVII Reunión Ordinaria de la Comisión de Pesca en Pequeña Escala, Artesanal y Acuicultura de América Latina y el Caribe (COPPESAALC)

Editorial

Úrsula Desilú León Chempén
Viceministra de Pesca y Acuicultura
Ministerio de la Producción



Estimados lectores,

En esta época, a nivel mundial muchos sectores han sido afectados por la pandemia del COVID19, siendo el sector productivo uno de los más perjudicados por las medidas adoptadas por los gobiernos para detener su propagación. Sin embargo, a pesar de que las actividades de pesca y acuicultura fueron consideradas como actividades esenciales, para darles continuidad, los pescadores y en especial los acuicultores se vieron igualmente afectados por la retracción de la demanda de sus productos.

La acuicultura a nivel mundial se ha convertido en las últimas décadas, en una importante industria proveedora de alimentos de alto valor nutricional y generadora de empleo e ingresos en los países donde se desarrolla. Como actividad productiva se encuentra inserta dentro de los sistemas alimentarios sostenibles y en este marco los agentes económicos deben ser fortalecidos para desarrollarse de manera eficiente y eficaz.

En septiembre de 2015, la Asamblea General de Naciones Unidas adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que refleja la determinación de los países de tomar medidas orientadas a la sostenibilidad y la resiliencia, estableciéndose 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, encontrándose la acuicultura muy relacionada con los mismos, guardando una relación directa con 5 de ellos: 1. Fin de la Pobreza, 2. Hambre Cero, 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 12. Producción y consumo responsable y 14. Vida bajo el agua; constituyéndose así la acuicultura sostenible en una actividad clave para el logro de estos objetivos.

Este crecimiento e importancia de la acuicultura como fuente de alimento, motivó su reconocimiento, mediante la instauración del Día de la Acuicultura, que fue adoptado por diversos países, y ahora, el 30 de noviembre se celebra el Día Mundial de la Acuicultura, un día en que debemos comprometernos a desarrollar esta actividad de manera sostenible, dada su importancia para el futuro de la humanidad.

Es así, que reconociendo el importante aporte a las economías nacionales, a la seguridad alimentaria, y a su relevancia social, al igual que la pesca artesanal, ha motivado que a propuesta de países de América Latina y el Caribe, la Asamblea General de las Naciones Unidas, declare al 2022 como el Año Internacional de la Pesca Artesanal y la Acuicultura, siendo la FAO, la agencia encargada de promover las actividades relacionadas con este importante hito, con la colaboración de otras entidades del Sistema de Naciones Unidas.

El Perú a través del Ministerio de la Producción, ha querido aunarse a la celebración del Día Mundial de la Acuicultura, a través del lanzamiento de la Revista **AcuiRed** elaborada por la Dirección General de Acuicultura, con el propósito de difundir analizar y tener opiniones expertas sobre el desempeño de la acuicultura, intercambiar experiencias sobre temas relacionados al desarrollo sostenible, su tendencia y aporte a la economía, la alimentación, la innovación, como viene adaptándose a eventos disruptivos como la COVID-19, a fin de poder contribuir con el desarrollo de comunidades locales, regionales, nacionales, y seguir aportando a los sistemas alimentarios sostenibles.

Estoy segura que la información que se brinda en este primer número de nuestra Revista **AcuiRed**, captará vuestra atención y les será de mucho interés.

Disfruten la lectura

Acuicultura peruana

01





LA ACUICULTURA PERUANA, Camino a su recuperación y desarrollo sostenible

“La acuicultura para el Perú se presenta como una actividad con capacidad para convertirse en un motor de desarrollo importante”

David Humberto Mendoza Ramírez
Director General de Acuicultura de PRODUCE





La acuicultura a nivel mundial es una actividad productiva relevante que ha tenido un crecimiento de 5.3% anual, siendo reconocida como una fuente proveedora de alimentos acuáticos saludables y nutritivos, que genera empleo, ingresos, contribuye con el desarrollo territorial, promueve la inclusión, el empleo digno y aporta a los sistemas alimentarios sostenibles; sin embargo, según la FAO, las repercusiones de la pandemia habrían alterado la producción, interrumpido la cadena de suministros, restringido los gastos de los consumidores por los confinamientos, por lo que habría generado una caída de las cosechas acuícolas en 1.3% que supondría la primera caída que registra el sector en varios años.

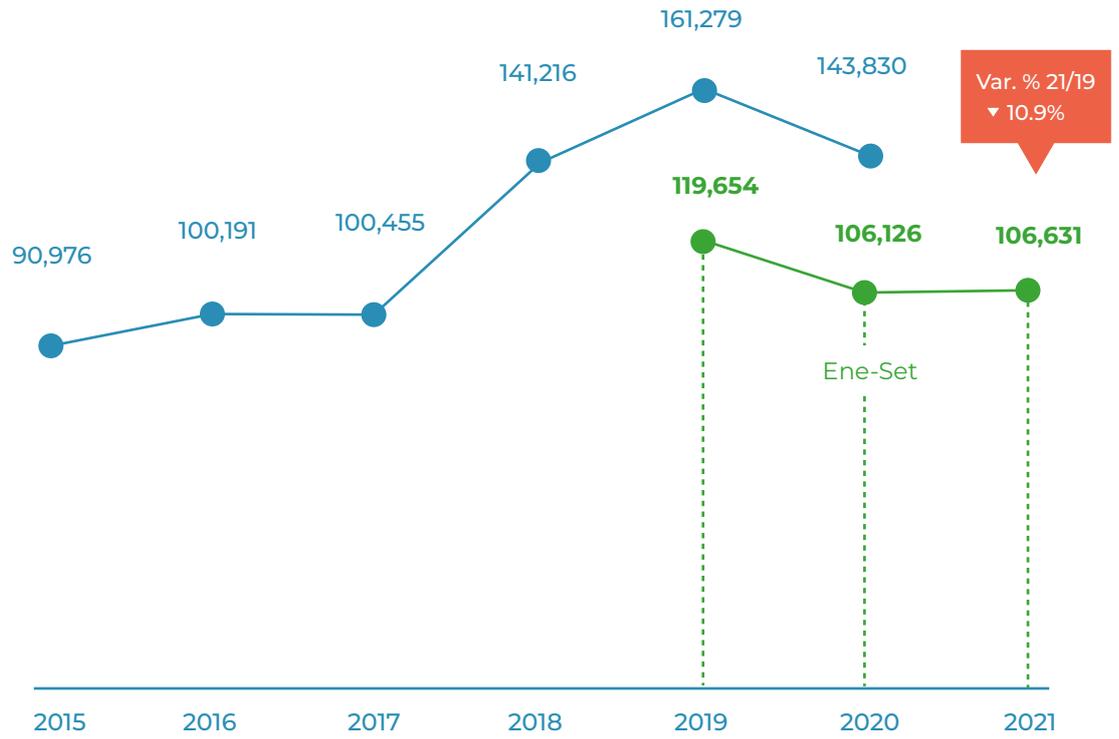
Los datos de cómo la pandemia afectó a la acuicultura peruana en el año 2020 nos muestra que el volumen de cosecha cayó en 12.5%, siendo las especies más afectadas concha de abanico, langostino y tilapia, el volumen y el valor de las exportaciones también se redujeron 6.3% y 1.3% respectivamente y las ventas internas se redujeron en 5.6%.

Actualmente, las cadenas de suministros retoman la normalidad y los mercados internacionales se vienen recuperando de manera alentadora, las cosechas acuícolas aún no llegan al nivel previo a la pandemia, de enero a setiembre del 2021 las cosechas ha sido inferiores en 10.9% respecto al mismo periodo del 2019; sin embargo, el valor de las exportaciones del 2021 registraron 306 millones de dólares en el periodo enero a setiembre, lo cual ha sido superior en 15.9% respecto al mismo periodo del 2019; asimismo, los volúmenes de exportación en el mismo periodo evaluado han sido superiores en 7.3% registrando 47 130 toneladas, ello nos refleja que los mercados internacionales para los productos peruanos vienen recuperándose; el mercado interno de la acuicultura aún no retoma los niveles del mismo periodo del 2019 y al contrario se ha reducido en 9.3% en referencia al 2019 y 15.5% con relación al 2020, siendo que esto puede deberse, en especial, a la reducción de la capacidad de gasto de los consumidores

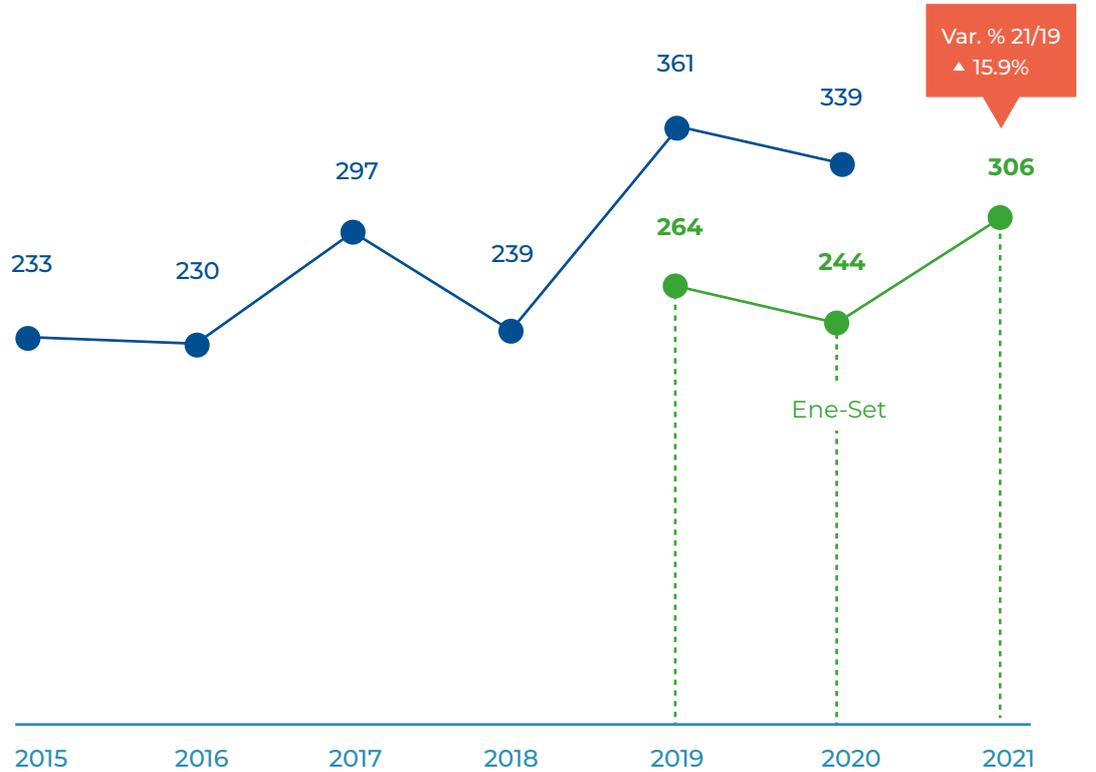


Fuente: Elaboración propia en base a datos de la OGEIEE – PRODUCE 2021

Cosecha acuícola
(En toneladas)

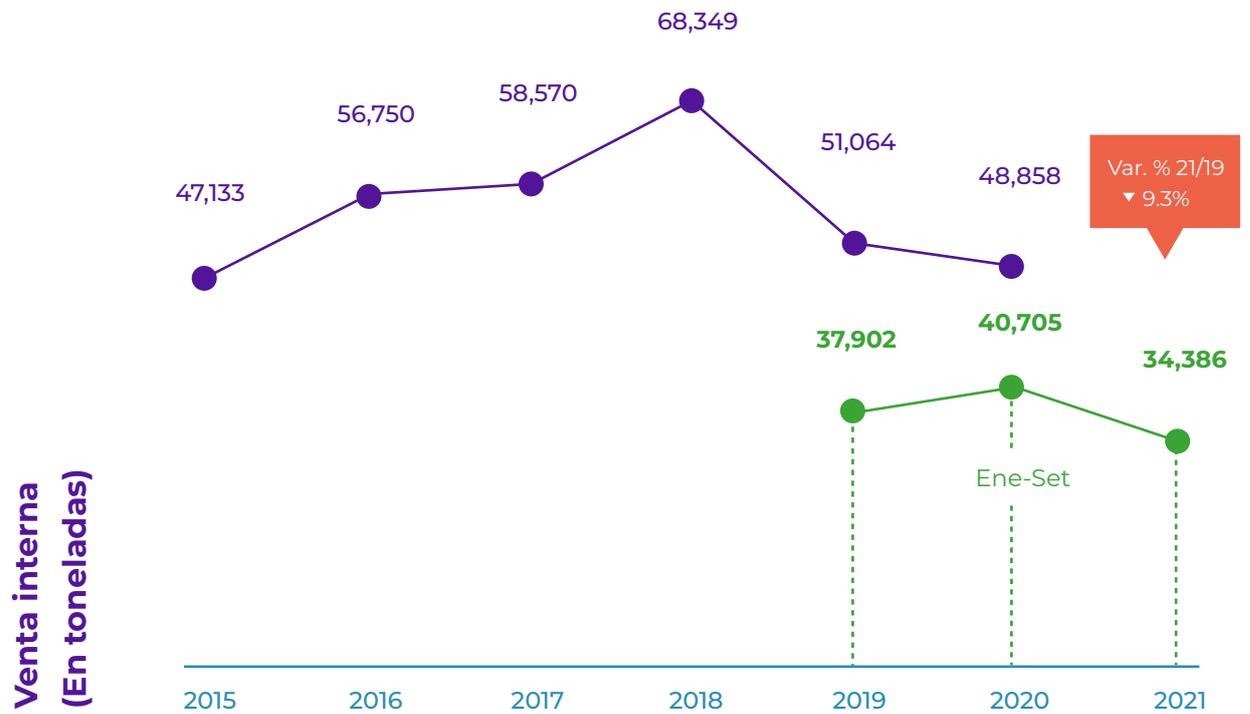
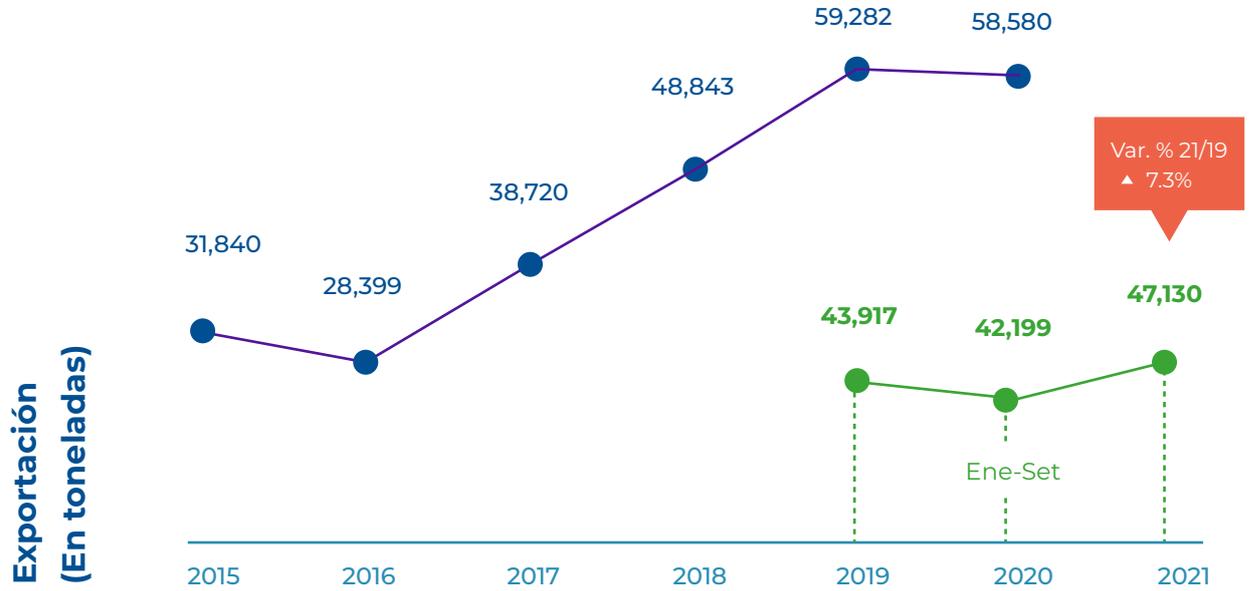


Exportación
(En US\$ FOB)





Fuente: Elaboración propia en base a datos de la OGEIIEE – PRODUCE 2021





La acuicultura para el Perú se presenta como una actividad con capacidad para convertirse en un motor de desarrollo importante como lo ha sido la agroindustria, y ello se sustenta en que en 2019 representó el 24.1% del PBI pesquero y acuícola total, se estima la generación de más de 146 mil empleos entre directos e indirectos y representado en el 2020 el 21% del valor de las exportaciones pesqueras y acuícolas para el consumo humano directo.



24.1%

del PBI pesquero acuícola 2019 (347 millones de soles, val const 2007)



146 mil

empleos estimados en el sector 2021 (34% directos y 66% indirectos)



21%

del valor de las exportaciones de pesca y acuicultura CHD en 2020 (339 millones de US\$ FOB)



Asimismo, se cuentan con algunas ventajas comparativas

1

MAR ALTAMENTE PRODUCTIVO

2

DIVERSOS MICROCLIMAS Y PISOS ECOLÓGICOS

3

RECURSOS HÍDRICOS Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA
para impulsar la piscicultura marina

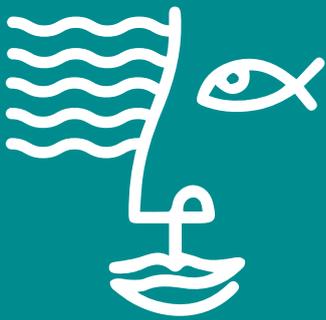
De igual modo, el Estado ha venido generando condiciones para promover las inversiones como son la disponibilidad en el Catastro Acuícola Nacional de más de 150 mil hectáreas habilitadas en el ámbito marino para desarrollar la acuicultura, más de 25 mil hectáreas disponibles en el lago Titicaca y otras lagunas altoandinas; sin embargo, aún se tiene un trabajo pendiente de clasificarlas sanitariamente, específicamente las del ámbito marino.

Se vienen desarrollando instrumentos para sentar bases sólidas que aporten a tener un crecimiento ordenado y sostenible de la actividad acuícola diseñando por ejemplo la Política Nacional de Acuicultura con un horizonte al 2030 la cual se espera su pronta aprobación, se ha diseñado una propuesta de Estrategia Nacional de Extensionismo Acuícola para mejorar la competitividad sostenibilidad de los pequeños productores (AREL y AMYPE) quienes representan el 98% de los usuarios de la acuicultura peruana distribuidos en costa, sierra y selva, se creó la Marca de Certificación “Acuicultura Sostenible” como el primer estándar de sostenibilidad para la acuicultura peruana la cual brinde un reconocimiento en los mercados nacionales e internacionales a todos los

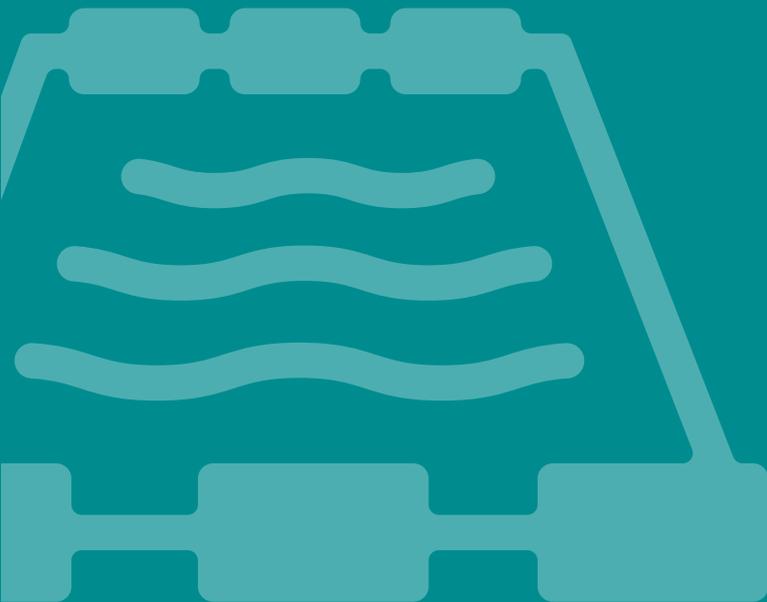
productores nacionales, y que propicie su inclusión en las compras públicas, se aprobó la operación de la Ventanilla Única de Acuicultura para incentivar las inversiones y fomentar la formalidad, entre otros.

Finalmente, se cuenta con una Ley General de Acuicultura y su Reglamento que declaran de interés nacional la promoción y fomento de la acuicultura sostenible y determina diversos aspectos para el ordenamiento y acceso a la actividad acuícola nacional; y en este contexto de reactivación, seguimos evaluando la generación de mejoras que incentiven la formalidad tributaria, mejoren la competitividad de todos los actores, brinden incentivos y promueva la buena convivencia de la actividad y su entorno, en un marco de sostenibilidad, inclusión e innovación.

Las necesidades son diversas, los procesos de desarrollo, concenso con los actores y articulación interinstitucional pueden ser largos, pero es el camino que debemos seguir, para asegurar que las diversas políticas públicas nos permitan cambiar vidas, generar alimentos, desarrollar territorios, y aportar a los sistemas alimentarios acuícolas sostenibles para todas y todos los peruanos.



AÑO INTERNACIONAL DE
LA PESCA Y LA ACUICULTURA
ARTESANALES
2022



02



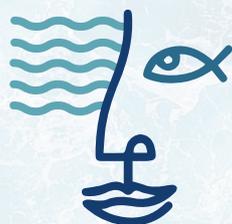
El Perú y el Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales (IYAFA 2022)

Dalia Rosa Chang Valdez

Directora de Seguimiento y Evaluación de la Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio en Pesca y Acuicultura del Ministerio de la Producción del Perú

Alejandro José Velásquez Barrionuevo

Especialista Legal en Seguimiento y Evaluación de Compromisos Internacionales de la Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio en Pesca y Acuicultura del Ministerio de la Producción del Perú



AÑO INTERNACIONAL DE
**LA PESCA Y LA ACUICULTURA
ARTESANALES**

2022

El artículo tiene como objetivo brindar alcances acerca del Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales (en adelante, “IYAF 2022”, por sus siglas en inglés), así como de la participación que ha tenido el Perú desde la propuesta de su proclamación, y las proyecciones a futuro respecto al mismo, en consideración de su calidad de presidente del Comité Directivo Internacional y de organizador de los eventos internacionales principales. Por último, se mencionarán algunos de los beneficios del IYAF 2022 para el Estado peruano.



Antecedentes de la proclamación del IYAFA 2022

Desde 1959, la Organización de las Naciones Unidas (en adelante, “ONU”), designa que algunos años tengan el carácter de internacionales con el fin de promover sus objetivos (ONU, 2021). En determinados casos, dependiendo de la materia de cada año internacional, la ONU se vale del apoyo de sus organismos especializados, tales como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (en adelante, “FAO”). Desde el 2008, inició una nueva etapa en la proyección global de la FAO, fomentando a través de múltiples años internacionales la seguridad alimentaria y nutricional hacia la erradicación del hambre (FAO, 2016c, párr. 1-2). En dicha línea, el Perú propuso el establecimiento de un año internacional de la pesca y la acuicultura artesanales durante la 34° Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe (LARC34), llevada a cabo de febrero a marzo de 2016 (Andina, 2020).

La iniciativa buscó sensibilizar a la opinión pública y a los gobiernos sobre la importancia de generar políticas públicas diferenciadas y programas que promuevan la pesca y acuicultura artesanales de manera sostenible (FAO, 2016c, párr. 8).

Fue así que la Conferencia Regional decidió solicitar a la FAO iniciar las gestiones correspondientes para dichos efectos (FAO, 2016a, párr. 71). Desde entonces, la propuesta fue elevándose a través de los órganos

competentes de la FAO, los cuales fueron respaldándola. Así ocurrió con el Comité de Pesca (COFI) en su 32° periodo de sesiones durante julio de 2016 (FAO, 2016b, párr. 103 y 126); con el Consejo de la FAO durante su 155° periodo de sesiones en diciembre de 2016, que aprobó el proyecto de resolución sobre la materia (FAO, 2016d, párr. 15.b); y finalmente con la Conferencia de la FAO, órgano más alto de la misma que aprobó en su 40° periodo de sesiones, en julio de 2017, la resolución 6/2017.

Mediante esta última, se solicitó al Director General de la FAO que transmita la propuesta al Secretario General de la ONU con el fin de que la Asamblea General considere la posibilidad de declarar el año 2022 como el “Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales” (FAO, 2017, párr. 59 y apéndice G).

Finalmente, la Asamblea General de la ONU decidió aceptar la propuesta y proclamar el IYAFA 2022 mediante Resolución N° A/RES/72/72, invitando a la FAO a actuar como organismo coordinador para su celebración (ONU, 2017, párr. 31).



La participación del Perú frente al IYAFA 2022 orígenes y futuro



El Perú ha mantenido su compromiso en llevar a cabo el IYAFA 2022, presidir su CDI y además organizar sus eventos tanto de lanzamiento como de clausura”

Como una de las actividades preparatorias para el IYAFA 2022, se estableció un Comité Directivo Internacional (en adelante, “CDI”) con el fin de proporcionar orientación y asistencia generales para la elaboración y aplicación de un Plan de Acción Mundial.

El Perú, en tanto impulsor del IYAFA 2022 desde su propuesta a nivel de la FAO, fue elegido miembro titular del CDI y, en noviembre de 2020, fue además elegido presidente del mismo (Andina, 2020). En ese sentido, a fin brindar apoyo a la presidencia del CDI, el Ministerio de la Producción del Perú resolvió crear un Grupo de Trabajo Multisectorial con la participación del Ministerio de Relaciones Exteriores, el cual se encarga de la organización del Estado en el marco del IYAFA 2022 (PRODUCE, 2021, art. 1).

A través del CDI, el Perú ha tenido una participación particularmente activa para la organización del IYAFA 2022, cuyo principal resultado ha sido el Plan de Acción Mundial, un documento guía para la celebración del IYAFA 2022 que contiene actividades indicativas (no obligatorias) tanto para los Estados como para la sociedad civil y la FAO misma. Este se fundamenta en siete pilares (sostenibilidad medioambiental; sostenibilidad económica; sostenibilidad social; gobernanza; igualdad y equidad de género; seguridad alimentaria y nutrición; y resiliencia), con cuatro categorías de resultados esperados a través de las actividades (sensibilización; fortalecimiento de la interrelación entre la ciencia y la política; empoderamiento de las partes interesadas; y asociaciones) (FAO, 2021a, pp. 4 y 9-28).





Por otro lado, el Perú ha mantenido su compromiso en llevar a cabo el IYAFA 2022, presidir su CDI y además organizar sus eventos tanto de lanzamiento como de clausura, lo cual ha sido reafirmado en distintos foros de la FAO como el 42° periodo de sesiones de la Conferencia de la FAO (FAO, 2021b) y más recientemente la XVII Reunión Ordinaria de la Comisión de Pesca en Pequeña Escala, Artesanal y Acuicultura de América Latina y el Caribe (COPPESAALC) (Agraria.pe, 2021). Además, de manera derivada de las actuaciones del Perú en el CDI, el IYAFA 2022 ha tenido repercusión inclusive en foros externos a la FAO, tal como la 17° reunión del Grupo de Trabajo de Pesca y Océanos del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC, 2021a).

En relación a eventos internacionales, el 9 de junio de 2021, como una forma de hacer conocer al mundo el IYAFA 2022 de manera previa a su lanzamiento, el Perú organizó a través de su Ministerio de la Producción y junto con la FAO el evento denominado “WOWing the world with IYAFA” (WorldFish, 2021). Asimismo, el evento oficial de lanzamiento del IYAFA 2022 se llevará a cabo también con el Perú como Estado anfitrión de manera virtual el 19 de noviembre de 2021 (CGIAR, 2021). El evento de clausura también correrá a cargo del Perú (PRODUCE, 2021, art. 3.1.e). Por último, durante todo el año 2022, se llevarán a cabo distintos eventos internacionales, en los cuales el Perú cumplirá un papel fundamental como organizador y presidente del CDI.

Finalmente, con el fin de mantener una preparación con un enfoque más regional para el IYAFA 2022, se han creado comités regionales preparatorios, siendo uno de ellos el de América del Sur (APEC, 2021b, p. 8), en el cual el Perú también participa activamente. En ese sentido, el Perú ha sido acorde con la respuesta positiva de nuestra región frente al IYAFA 2022, la cual se ha visto reflejada en la realización de actos relacionados al IYAFA 2022 por parte de Estados como Chile, que creó internamente un comité asesor sobre la materia de manera similar al Perú (Industrias Pesqueras, 2021). El Perú va a cumplir un rol importante en la difusión regional del IYAFA 2022 enfatizando la especial relevancia con la que cuentan la pesca y la acuicultura artesanales.





Beneficios del IYAFA 2022 para el Perú

A nuestro parecer, el IYAFA 2022 contará con una gran importancia para el Perú no solo dadas las responsabilidades con las que cuenta, sino también porque, siguiendo a la propia FAO, será útil para mejorar las condiciones de trabajo en la pesca y la acuicultura artesanales, los sistemas de protección social y la infraestructura de los pescadores artesanales, entre otros beneficios proyectados (2016c, párr. 9). Asimismo, va a permitir sensibilizar a los responsables de formular políticas públicas acerca de la necesidad de adoptar programas específicos en favor de la pesca y acuicultura artesanales, que brinden una especial atención a las zonas rurales más vulnerables y limitadas por la falta de capacidad para el uso sostenible de los recursos (Sanon, 2021, p. 2).

Para finalizar, siguiendo a la exviceministra de Pesca y Acuicultura, María Abregú, el IYAFA 2022 representa una buena oportunidad para generar el diálogo e incrementar la participación de los pequeños pescadores y acuicultores estableciendo alianzas para el aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos (citada por Andina, 2020). En esa línea, coincidimos con la actual Viceministra de Pesca y Acuicultura, Úrsula León (2021), en la importancia de la contribución del IYAFA 2022 para alcanzar una mayor sostenibilidad de los océanos, sin la cual no sería posible asegurar una alimentación y nutrición adecuadas, fuentes de vida y trabajo de los pescadores y acuicultores artesanales peruanos, la generación de activos pesqueros y la seguridad alimentaria.

Conclusión

El IYAFA 2022 ha sido una iniciativa en la cual el Perú ha tenido una participación fundamental, tanto desde su establecimiento como durante el ejercicio de la presidencia de su CDI. Asimismo, el compromiso del Perú en relación a su realización ha sido reafirmado constantemente y se va a mantener hasta su clausura respectiva. Finalmente, el IYAFA 2022 es una gran oportunidad para generar mejores condiciones en favor de los pescadores y acuicultores artesanales, lo cual repercutirá en la generación de una mayor sostenibilidad en los océanos del Perú.



Referencias

- Agraria.pe. (29 de octubre de 2021). Pesca y acuicultura generan 2.6 millones de empleos en América Latina y El Caribe. *Agraria Agencia Agraria de Noticias*. Recuperado de <https://agraria.pe/noticias/pesca-y-acuicultura-generan-2-6-millones-de-empleos-en-ameri-25914>
- Andina. (3 de noviembre de 2020). Perú presidirá Comité del Año Internacional de Pesca Artesanal y Acuicultura 2022. *Andina Agencia Peruana de Noticias*. Recuperado de <https://andina.pe/agencia/noticia-peru-presidira-comite-del-ano-internacional-pesca-artesanal-y-acuicultura-2022-820054.aspx>
- CGIAR. (2021). *Launch of the International Year of Artisanal Fisheries and Aquaculture 2022 (IYafa2022)*. Recuperado de <https://www.cgiar.org/news-events/event/launch-of-the-international-year-of-artisanal-fisheries-and-aquaculture-2022-iyafa2022/>
- Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico [APEC]. (2021a). *17th Ocean and Fisheries Working Group Meeting Draft Agenda*. 2021/SOM3/OFWG/001. Recuperado de http://mddb.apec.org/Documents/2021/OFWG/OFWG2/21_ofwg2_001.pdf
- Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico [APEC]. (2021b). *International Year of Artisanal Fisheries and Aquaculture 2022*. 2021/SOM3/OFWG/018. Recuperado de http://mddb.apec.org/Documents/2021/OFWG/OFWG2/21_ofwg2_018.pdf
- Industrias Pesqueras. (17 de marzo de 2021). Chile comienza los preparativos del AIPAA 2022 para visibilizar el trabajo de los pescadores y acuicultores de pesqueña escala [sic]. *Industrias Pesqueras*. Recuperado de <https://industriaspesqueras.com/noticia-65114-sec-Empresas>
- León Chempén, Ú. D. (2021) Keynote speech [Presentación para el evento “WOWing the World with IYafa”]. Roma: Gobierno del Perú en representación del Comité Directivo Internacional [CDI] y Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO]. Archivo de audio. Recuperado de <https://soundcloud.com/unfao/wowing-the-world-with-iyafa-2022>
- Ministerio de la Producción del Perú [PRODUCE]. (2021). *Crean el Grupo de Trabajo para apoyar a la Presidencia del Comité Directivo Internacional del Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales (IYafa 2022), asumida por el Estado Peruano*. Resolución Ministerial N° 193-2021-PRODUCE. Recuperado de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/crean-el-grupo-de-trabajo-para-apoyar-a-la-presidencia-del-c-resolucion-ministerial-no-00193-2021-produce-1974045-1/>
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2017). *La pesca sostenible, incluso mediante el Acuerdo de 1995 sobre la Aplicación de las Disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 10 de Diciembre de 1982 relativas a la Conservación y Ordenación de las Poblaciones de Peces Transzonales y las Poblaciones de Peces Altamente Migratorios, e instrumentos conexos*. Resolución A/RES/72/72. Recuperado de <https://undocs.org/es/A/RES/72/72>
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2021). *Años Internacionales*. Recuperado de <https://www.un.org/es/observances/international-years>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO]. (2016a). *Informe. 34ª Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe*. LARC/16/REP. Recuperado de <https://www.fao.org/3/mq197s/mq197s.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO]. (2016b). *Informe del 32.º período de sesiones del Comité de Pesca*. FIAP/R1167. Recuperado de <https://www.fao.org/3/i6882s/i6882s.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO]. (2016c). *Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanal*. COFI/2016/Inf.25. Recuperado de <https://www.fao.org/3/mr129s/mr129s.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO]. (2016d). *Informe del Consejo de la FAO 155.º período de sesiones*. CL 155/REP. Recuperado de <https://www.fao.org/3/ms339s/ms339s.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO]. (2017). *Informe de la Conferencia de la FAO 40.º período de sesiones*. C 2017/REP. Recuperado de https://www.fao.org/fileadmin/user_upload/bodies/Conference_2017/MU208_C_2017_REP_es.htm
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO]. (2021a). *Plan de Acción Mundial Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales*. Recuperado de <https://www.fao.org/3/cb4875es/cb4875es.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO]. (2021b). *42nd Session of the FAO Conference. Commission I - Day 3 Afternoon Session Virtual Meeting*. Recuperado de <https://www.fao.org/webcast/home/en/item/5584/icode/>
- Sanon, V. (2021). *Traditional fisheries practices in transition: Dynamics and implications in Burkina Faso* (tesis de doctorado, University of Natural Resources and Life Sciences, Austria). Recuperado de https://abstracts.boku.ac.at/download.php?dataset_id=18961&property_id=107
- WorldFish. (2021). *WOWing the World with 2022 International Year of Artisanal Fisheries and Aquaculture*. Recuperado de <https://www.worldfishcenter.org/events/wowing-world-2022-international-year-artisanal-fisheries-and-aquaculture>

El comercio y el Covid 19



03



Impacto del COVID 19 en el comercio regional e internacional de productos Acuícolas



La pandemia de COVID-19 es una crisis mundial que ha venido afectando el comercio mundial de productos pesqueros y acuícolas.

Graciela Pereira
Directora Ejecutiva
INFOPECA

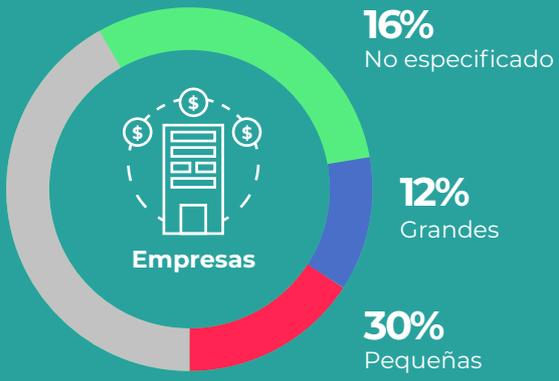


INFOPECA, desde el comienzo de la pandemia ha venido monitoreando y desarrollando encuestas entre los países de América Latina ente los años 2020 y 2021, con el fin de levantar y relevar la información sobre el impacto de COVID-19 en la cadena de valor de los productos pesqueros y acuícolas en la región y en sus mercados, especialmente Europa y Estados Unidos. Se empleó una encuesta en español y una en inglés con la plataforma Survey Monkey, enviando éstas a empresas de procesamiento, exportación, e importación. En el análisis se incluyó también información de encuestas académicas a nivel mundial, para tener una visión general del impacto a nivel de empresas.

El 42% de las empresas que aplicaron la encuesta son medianas, el 30 % empresas de pequeñas o pescadores artesanales, un 12 % empresas de grande tamaño, un 16 % no fueron especificados.

Más de 90 por ciento de los que respondieron la encuesta tuvieron una forma u otra de cuarentena en su país. La mayoría de los países han tenido entre 2 y 4 meses de cuarentena (42 %). Un 22 % tuvieron una cuarentena de menos de 2 meses, 24 % de 4 a 8 meses, mientras 2 % tuvieron una cuarentena de más de 8 meses.

Los impactos de la cuarentena en las actividades pesqueras fueron varios. El impacto más importante del COVID-19 y de la cuarentena fue el cierre de los restaurantes mencionado en 21 casos, también se cerró completamente la pesca (5 casos) y las empresas procesadoras (2 casos). Un consultado mencionó problemas logísticos, ya que hay menos vuelos y otro tipo de transporte, que ha tenido un impacto en la comercialización de los productos pesqueros.



Tiempo de cuarentena





Las ventas disminuyeron en restaurantes, (25 %), pero también la venta a intermediarios (17 %), y a clientes en forma individual (14 %). La causa de la menor venta a los restaurantes fue obviamente el cierre de los restaurantes durante la cuarentena. El hecho que los mercados también estaban cerrados durante la misma en muchos países resultó en una disminución del 9% a los puestos dentro de un mercado. La crisis económica y la disminución de los ingresos resultaron en menor venta a clientes individuales y a intermediarios.

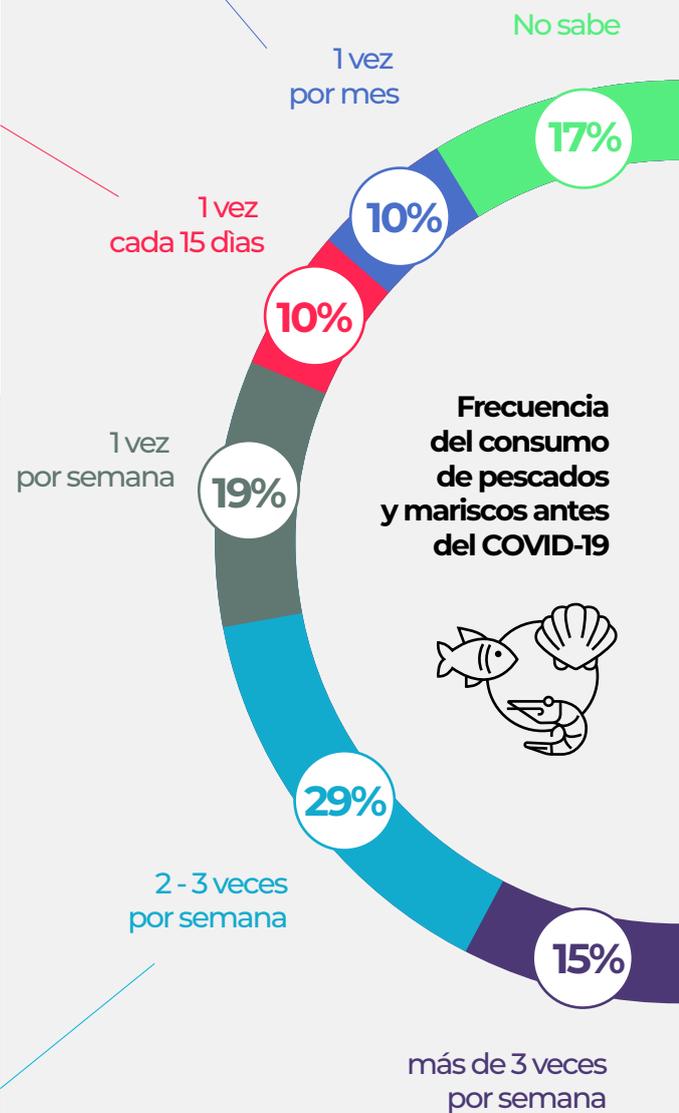


El impacto más importante del COVID-19 y de la cuarentena en las actividades pesqueras fue el cierre de los restaurantes

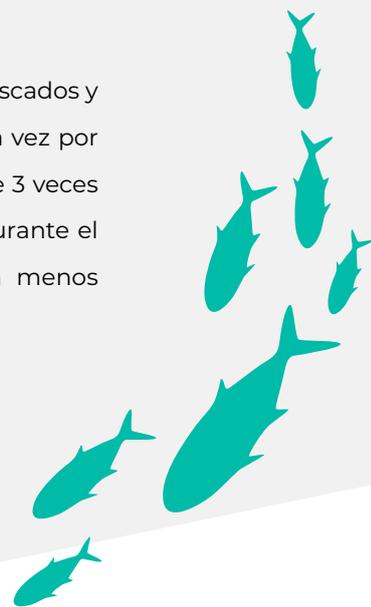
La mayoría de las empresas expresaron un aumento de la venta de productos vía delivery y también hacia los supermercados. También aumentó la venta del pescado congelado en comparación al pescado fresco.

A la pregunta si la empresa ha reducido el personal durante la pandemia, el 73 % señaló que no. Algunos subrayaron que sus asociados no tienen otra posibilidad de subsistencia, así tienen que continuar pescando, mismo si la situación es difícil. El 27 % declararon que hubo una reducción en el personal, algunas veces de más del 40 %. Pero en todos los casos, el personal se ha reintegrado en la empresa una vez que la cuarentena se ha terminado.

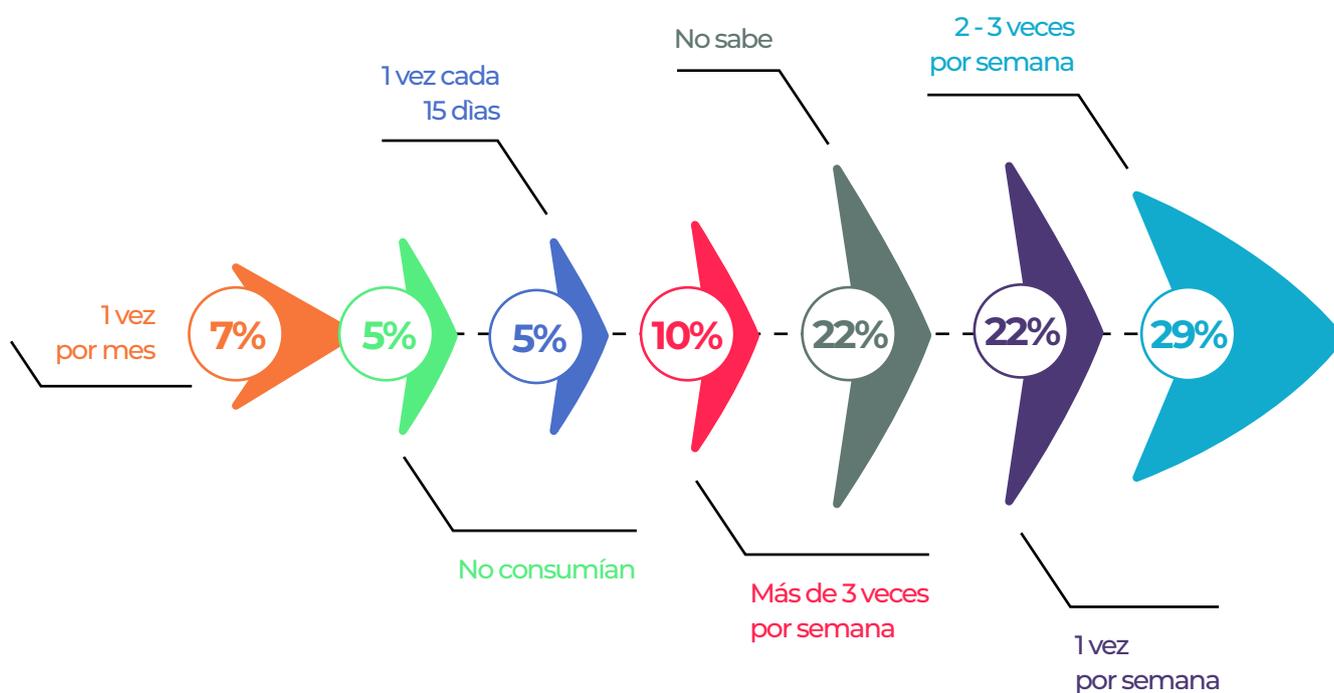
La pandemia afecto la frecuencia del consumo de pescados y mariscos, antes del COVID-19, el consumo de los productos pesqueros era de 1 vez por mes en el 10 %, de una vez cada 15 días también el 10 %, 1 vez por semana en el 19 %, y 2-3 veces por semana en el 29 % de los casos el 15 % de los casos, el consumo era de más de 3 veces por semana.



Durante el COVID-19 las cosas cambiaron: un 5 % no consumían más pescados y mariscos, el 7% una vez por mes, el 5 % una vez cada 15 días, 22 % una vez por semana, 29% dos o tres veces por semana, y finalmente el 10 % más de 3 veces por semana. El “no sé” aumentó de 17 % antes del COVID-19 a 22 % durante el COVID-19, indicando que las mismas empresas productoras tienen menos seguridad sobre el desarrollo de sus clientes.



Frecuencia del consumo de pescados y mariscos durante el COVID-19

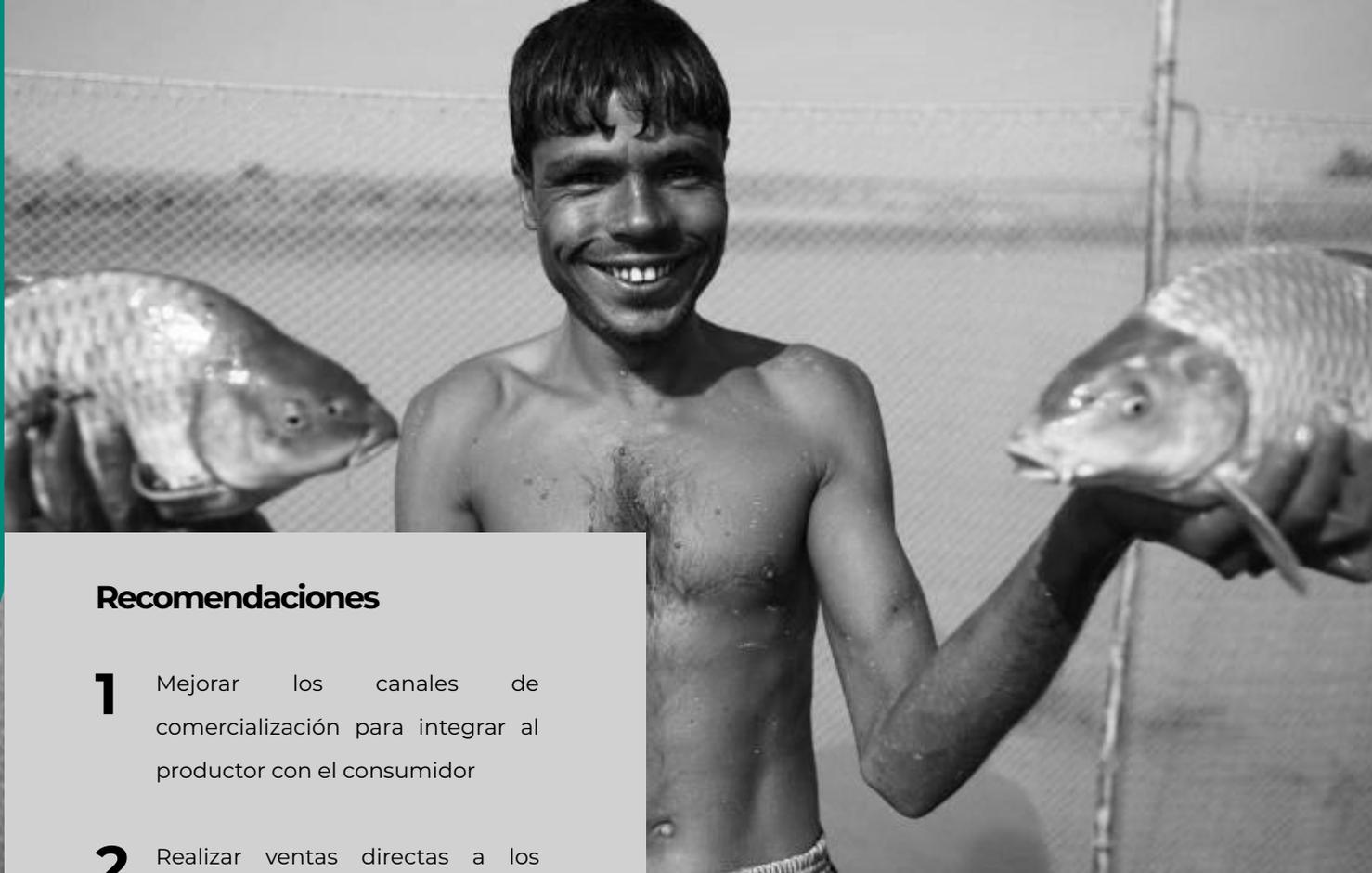


La tendencia en los cambios del consumo no es muy lineal. Seguramente hay aumentos en el consumo de productos enlatados y productos congelados, mientras el consumo de pescados y mariscos frescos bajó. Pero entre los encuestados, no hay una unanimidad de las respuestas. Se puede observar que el 33 % de las respuestas observó una disminución del consumo, pero un 24% notó un aumento, y 26 % indicaron que no hubo cambio en el consumo. Observando más la situación, resultó un aumento de consumo en los países donde el pescado es una alternativa barata de provisión de proteínas animales, mientras que en otros países el consumo de pescado se ha tornado como una alternativa, pero cara.



Se adoptaron medidas inmediatas para garantizar la continuidad de las cadenas de suministro de alimentos a nivel nacional e internacional, a fin de mitigar el riesgo de perturbaciones importantes que tendrían consecuencias considerables para todos, en especial para la población más pobre y vulnerable. Aunque las interrupciones en la cadena de suministro de alimentos fueron mínimas en la mayoría de los países, la situación planteo diversos retos logísticos. Para mitigar los efectos de la pandemia en la alimentación y la agricultura, la FAO instó a los países a satisfacer las necesidades alimentarias inmediatas de sus poblaciones vulnerables, impulsar sus programas de protección social, continuar con el comercio mundial de alimentos, mantener la cadena de suministro nacional y contribuir a desarrollar la capacidad de los pequeños agricultores para aumentar la producción alimentaria.

Los países en situación de crisis humanitaria están particularmente expuestos a los efectos de la pandemia de COVID-19. Aunque en los países desarrollados sus propias necesidades internas aumentaron también como consecuencia de la pandemia, fue fundamental que los países donantes garanticen la prestación continua de ayuda humanitaria en aquellos lugares en los que la inseguridad alimentaria fue elevada. La enfermedad no entiende de fronteras. Si no se controla en un lugar, toda la humanidad seguirá estando en peligro, pero ante ello es importante mencionar que, ante algunos supuestos mencionados en algunos países, no existen datos que pongan de manifiesto la contribución de los animales a la propagación del COVID-19, por lo que como norma general, siempre deben considerarse condiciones de higiene y desinfección antes y después de interactuar con cualquier tipo de animal.



Recomendaciones

- 1** Mejorar los canales de comercialización para integrar al productor con el consumidor
- 2** Realizar ventas directas a los clientes a través de plataformas virtuales
- 3** Reducir días de pesca, con el fin de reducir costos, y mantener la oferta artificialmente baja
- 4** Promover la imagen de los productos de la acuicultura sobre productos industriales y de las importaciones

Finalmente, se espera que, en el próximo año, la apertura de los mercados crezca y las economías de los países vayan creciendo y recuperándose paulatinamente. Asimismo, viene surgiendo la exigencia de muchos países compradores, la exigencia de mayores controles enfocados a la bioseguridad, por lo que hay que estar continuamente atento a las exigencias de los distintos mercados.

Sumario

Generalmente el sector acuícola se adaptó más rápidamente a la nueva realidad

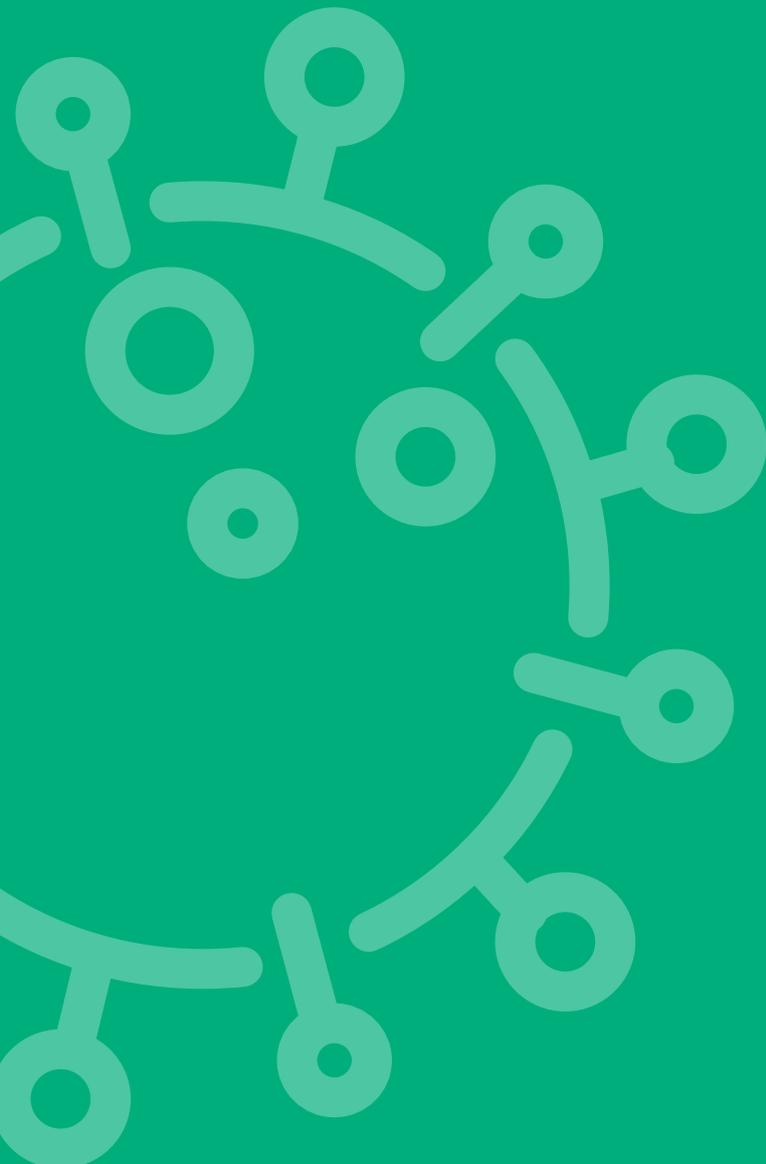
El impacto fue grave en el sector de la pesca artesanal, mientras las grandes empresas no se vieron impactadas

Aumento del consumo de productos enlatados y congelados, mientras el pescado y mariscos frescos disminuyó su presencia en el mercado

Generalmente no se redujo el número de los empleados, especialmente en las grandes empresas

Acuicultura y la pandemia Covid 19

04





Acuicultura y la pandemia: efectos y lecciones aprendidas



La pandemia del CoVid19 ha causado estragos en la salud de la humanidad y sus secuelas en la economía sin duda seguirán por varios meses más. Sacudió las estructuras y formas en las que nos relacionamos y comerciamos y desestabilizó los sistemas alimentarios globales y locales.



A. Flores-Nava

Oficial superior de Pesca y Acuicultura de la Oficina Regional de FAO para América Latina y el Caribe



Este contexto, por todos conocido, no ha sido ajeno a la acuicultura a escala global. La FAO estima una contracción de entre 1.3 y 2% en la producción acuícola mundial en 2020-2021, deteniendo una tendencia creciente sostenida en los últimos 50 años (FAO, 2021). Sin embargo, este contexto que parece desolador, abre paso a luces de rápida recuperación económica y con ello el restablecimiento del comercio de productos acuícolas local, nacional, regional y globalmente, con motivos sustentables de esperanza de que los millones de productores acuícolas y sus familias alcancen la “nueva normalidad” en un plazo breve.

La presente contribución ofrece algunas reflexiones sobre los efectos de la pandemia en el sector y las respuestas generadas por instituciones y productores de América Latina, para contender con el impacto de la pandemia y mantener en funcionamiento sus operaciones, lo cual permite construir resiliencia sectorial.

Efectos observados en la región de América Latina

Demanda

La incertidumbre de los primeros 60 días posteriores a la declaración de estado de pandemia por la Organización Mundial de la Salud (Marzo de 2020), dio paso a una serie de restricciones de movilidad poblacional, lo cual aunado a la percepción social de relajamiento en el aseguramiento de inocuidad, resultó en una caída de entre 45 y 80% de la demanda general de pescados y mariscos en los países de la región.

En algunos casos, las cadenas de supermercados contaban con inventarios de productos congelados para algunas semanas; sin embargo, la demanda efectiva (deseo del consumidor de adquirir los productos) se redujo considerablemente, lo cual afectó los eslabones productivos de la cadena.

Por su parte, el comercio global de productos pesqueros y acuícolas prácticamente se detuvo, con caídas registradas que superaron 80%, al menos los primeros tres meses de la pandemia (CEPAL/FAO, 2020), afectando la planificación productiva de las empresas acuícolas y, consecuentemente, la producción de insumos y los servicios asociados. Más aún, un episodio de detección del virus SarsCov2 (responsable de la pandemia) en empaques de pescados congelados con origen en países de América Latina, detonó la suspensión generalizada de importaciones de pescados de la región en China, lo cual agudizó temporalmente la reducción productiva.

El cierre temporal de puntos de venta directos, como restaurantes y pescaderías al menudeo, contribuyeron a la suspensión de compras a productores acuícolas de mediano porte, particularmente las categorías AMyPE y AMyGE, independientemente de la especie cultivada.





El cierre temporal de puntos de venta directos, como restaurantes y pescaderías al menudeo, contribuyeron a la suspensión de compras a productores acuícolas de mediano porte, particularmente las categorías AMyPE y AMyGE, independientemente de la especie cultivada.

Actualmente, después de casi dos años de pandemia, la demanda de pescados y mariscos se ha recuperado sustancialmente, en niveles que van del 60 al 95% de acuerdo a estimaciones empíricas, dependiendo del país. No obstante, en términos de mercados locales, la pesca ha tenido una recuperación más acelerada que la acuicultura, en virtud de la facilidad de introducir productos frescos al mercado con rapidez, como resultado de jornadas de pesca de menos de un día de duración.

Muchas empresas acuícolas con mercado local, han tenido que buscar nuevos nichos de mercado; en muchos casos teniendo que desplazar productos a precios reducidos, lo que les ha permitido sostener operaciones parciales.

Una modificación comúnmente observada en las preferencias del consumidor de la región, a lo largo de los últimos 18 meses, ha sido la reorientación del consumo hacia productos en conserva, particularmente túnidos y pelágicos menores como la sardina, segmento en el cual la acuicultura prácticamente no participa.



Cadena de suministro

Las restricciones de movilidad establecidas por los Estados para impedir la diseminación de la pandemia en los territorios nacionales, interrumpió la cadena de suministro de insumos y servicios asociados a la acuicultura. Durante los primeros 3 meses, la carencia de decisiones gubernamentales en torno a la inclusión de la acuicultura como actividad esencial significó la suspensión del suministro de alimento balanceado. En países que dependen del suministro externo de semilla (la truticultura es un ejemplo claro), resultó prácticamente imposible programar nuevas adquisiciones y siembras.

Por otro lado, la imposibilidad de desplazar el producto al mercado, tanto local como internacional, resultó en sobre-inventario de producto que ya había alcanzado la talla de comercialización, lo cual tuvo los siguientes efectos, aislados o combinados:

1 Cosechas anticipadas o forzadas, cuando existía la posibilidad de colocar producto, aún a precios significativamente reducidos, para minimizar el riesgo de mortalidad por sobre-densidad o la sub-alimentación para no incurrir en costos adicionales.

2 Cosechas anticipadas o forzadas en el caso de especies como el camarón, la tilapia o salmónidos, para su procesamiento, congelación y conservación, con los costos adicionales asociados a la energía necesaria para mantener inventarios sin poder desplazarlos.

3 Suspensión de resiembras con imposibilidad de reprogramar ciclos productivos ante la incertidumbre de la duración de la crisis, lo cual concomitantemente afectó a las empresas proveedoras.

4 Incremento de robos de producto directamente de estanques o jaulas, ante la reducción de la fuerza de vigilancia de las unidades de producción.

5 Incumplimiento de obligaciones crediticias ante la imposibilidad de mantener un flujo normal de capital.



Adicionalmente, las empresas asociadas a los eslabones post-cosecha (empaques, transporte refrigerado, plantas de procesamiento y en algunos casos proveedores de combustible), quedaron paralizadas en espera de la reanudación de actividades productivas.

Esta situación se ha normalizado en todos los países de la región, a partir de que los sectores productores de alimentos y con ello la acuicultura, fueron gradualmente declarados actividades esenciales.

No obstante, el suministro de insumos en algunas micro-regiones es aún irregular, reflejando desfases propiciados por reducción en la demanda.

No se cuenta con información fidedigna al momento, pero es probable que un número menor de unidades de producción de pequeño y mediano porte, hayan cerrado operaciones entre el último trimestre de 2020 y los primeros dos trimestres de 2021.

Empleo

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) estima que el número promedio de horas de trabajo remuneradas en los países de ingresos medios de América Latina. En general los sectores primarios productores de alimentos han sido los menos afectados en términos de pérdida de empleos, dada la indispensabilidad de su operación. No obstante, la contracción económica también les alcanzó.

Si bien no se cuenta aún con datos oficiales, es probable que algunas empresas de escala industrial (AMyGE) con estructuras de costos más elevadas, hayan optado por reducir su el número de trabajadores, o en otros casos, por reducir salarios en acuerdo con sus empleados. La dimensión e impacto de estas decisiones ha sido proporcional a la capacidad financiera de la empresa; a las perspectivas temporales de recuperación de sus clientes y a las alternativas económicas para los trabajadores en la zona de influencia.

Por su parte, las mujeres, que juegan un papel sumamente importante en los eslabones post-cosecha, han visto en muchos casos reducido su horario de trabajo y proporcionalmente sus ingresos y, en algunos casos, se han registrado pérdida de empleos por cierre de plantas.

En general las horas laborables se redujeron de forma proporcional a la contracción productiva, acentuada por contagios en el personal en sitios donde los niveles de infección fueron elevados entre la población.

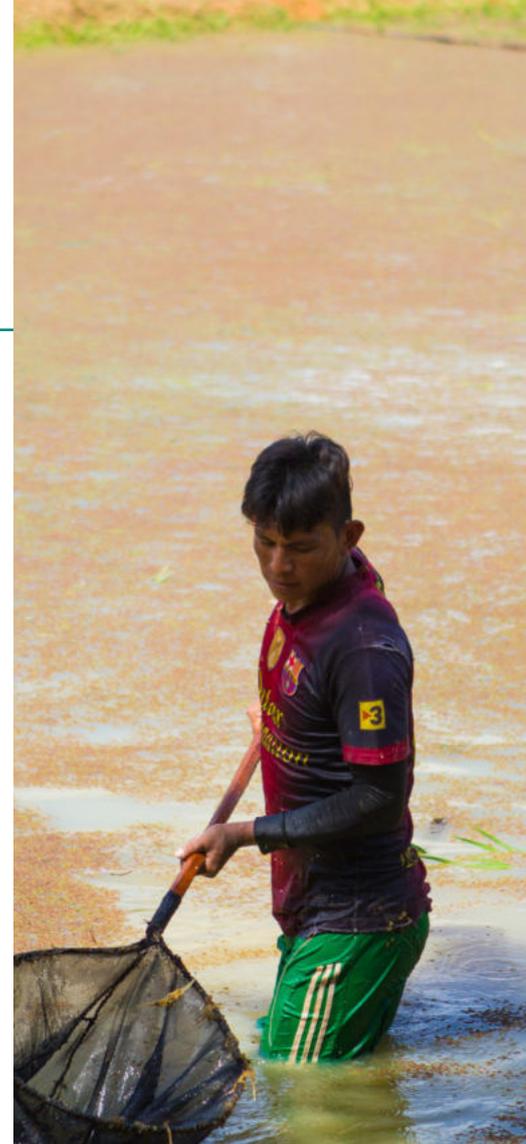




Sostenibilidad

Sin duda la supervivencia de miles de productores sigue estando en juego. La capacidad financiera y de negociación con sus acreedores, está siendo determinante para que las empresas de media y gran escala se mantengan a flote, particularmente aquellas que orientan su producción a los mercados nacionales, donde la contracción económica persiste y capacidad de compra de sus consumidores se mantiene reducida.

Por otro lado, el nivel de informalidad en diversos países, propiciado por la dispersión geográfica de micro y pequeños productores con recursos limitados, dificulta que los beneficios de programas públicos establecidos de forma emergente en apoyo a su sostenibilidad, lleguen a este segmento cuya dimensión es difícilmente cuantificable.



Las respuestas y medidas adaptativas de los productores

La pandemia, como evento inédito a escala global en el último siglo, tomó desprevenida a la humanidad y, con ello, los diversos sectores de la economía se han visto afectados en modos e intensidad distintos. No obstante, los avances científicos y tecnológicos han permitido amortiguar y compensar al menos parcialmente estos efectos. La respuesta rápida de la ciencia para crear vacunas y aplicarlas a escala global; la reapertura casi inmediata de los procesos de producción de alimentos y la multiplicación de usuarios regulares de las tecnologías de la información, han sido esenciales para reducir gradualmente la mortalidad y morbilidad, desacelerar las tasas de contagio y frenar la caída económica.



En este contexto, los productores acuícolas de todas las escalas han innovado y se han reinventado para surgir del fondo en el que la pandemia les colocó. La tabla 1 ofrece una selección de respuestas adaptativas en ámbitos diversos, observadas en los últimos 18 meses en países de América Latina, derivadas de consultas directas a productores de mediana y pequeña escala. Si bien poco representativa en términos estadísticos, la muestra refleja la capacidad adaptativa de los productores, aun con pocos recursos a su alcance.

Dimensión	Respuestas adaptativas
<p>Tecnológica</p>	<p>Densidad: Cosechas anticipadas parciales (parte de la biomasa de los estanques o jaulas); transferencia parcial de biomasa para diluir.</p> <p>Alimentación: Reducción de alimentación suplementaria entre 20-80%; introducción de dietas alternativas con ingredientes locales; fertilización orgánica ocasional.</p> <p>Manejo hidráulico: Dependiendo de las circunstancias in situ, se observaron reducciones de recambios entre 15 y 75%; recambio hidráulico en días alternos y en dos de 27 casos, suspensión total de recambio.</p> <p>Continuidad productiva: Re-siembras detenidas en los primeros 90 días de 2020 en 100% de los casos. Re-inicio gradual en parte de la capacidad instalada. Dos casos de 27, no habían abierto en septiembre de 2021.</p>
<p>Mercado</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Apertura de páginas electrónicas y uso de redes sociales, con entregas a domicilio. - Establecimiento de puntos de venta temporales en sitios estratégicos en zonas urbanas. - Reducción del precio de producto fresco a pie de granja. - Entrega de producto a clientes con diferimiento de pagos.
<p>Relación con el entorno social</p>	<p>Seguridad pública: Pago en especie por vigilancia adicional (caso en camaronicultura) y distribución gratuita de producto a la comunidad coincidente con la cosecha, con la expectativa de contar con reciprocidad local.</p> <p>Solidaridad: Distribución gratuita de producto (tilapia) en fechas programadas, tanto a la comunidad, como a comedores públicos y bancos de alimentos (Panamá, Costa Rica, México).</p>

Tabla 1. Respuestas adaptativas de productores de mediana y pequeña escala a la interrupción de la cadena productiva en la acuicultura en países de América Latina (n=27; escala de producción varía entre 15 y 180 ton/año).



Respuestas institucionales a la contingencia en el sector

Las medidas adoptadas por los países de la región para atender la contingencia sanitaria que detuvo los sectores económicos secundario y terciario; afectando directa o indirectamente a los sectores primarios como al sistema alimentario de la acuicultura, varían de país a país en su naturaleza y en la cobertura de la intervención y por lo tanto en su efecto en la recuperación.

En general, los diversos sectores económicos nacionales han tenido que asumir medidas restrictivas decretadas por los gobiernos para frenar la diseminación de los contagios, con diferente intensidad y de forma asincrónica, en tres etapas comunes:

1

Etapa inicial

Caracterizada por la suspensión obligatoria de la movilidad de las personas, insumos y productos.

2

Etapa de contención y mitigación

Caracterizada por la reapertura de actividades esenciales, con introducción de medidas obligatorias de bio-seguridad; inactividad del comercio no esencial, la educación y el trabajo de oficina presenciales. Movilidad restringida parcialmente. Programas nacionales de vacunación en marcha.

3

Etapa de reapertura gradual de todos los sectores de la economía

Con protocolos de bio-seguridad establecidos y obligatorios. Retorno gradual a la educación y trabajo presenciales.



Las acciones de intervención en apoyo a los sectores económicos y en particular a la acuicultura, fueron muy diversos. La Tabla 2 ofrece un resumen de medidas de mitigación del impacto de la pandemia en el sector acuícola, observadas en países de América Latina en los últimos 20 meses.

Al margen de los esfuerzos que muchos países han hecho sectorialmente o de forma indirecta a través de los programas emergentes activados para la población en su conjunto, un común denominador parece haber sido la carencia de recursos para asistir al sector acuícola de pequeña escala, ante la necesidad de orientar fondos de manera prioritaria a los sistemas nacionales de salud.

En la mayoría de los casos, los mecanismos públicos de apoyo han sido paliativos, si bien muy importantes; no obstante, la recuperación económica de los países receptores de productos acuícolas provenientes de América Latina; así como la gradual reapertura económica de los países de la región y con ello la reactivación demanda tanto nacional como internacional, está siendo el factor determinante para la recuperación de la acuicultura regional en todas sus escalas.

Desde la perspectiva del ordenamiento sectorial, sin duda la modalidad de teletrabajo y las restricciones de movilidad de funcionarios, han tenido un efecto en la aplicación de las medidas regulatorias; incluidas el seguimiento regular del estado sanitario de los centros acuícolas; el seguimiento estadístico de la producción e incluso, al control de importaciones por fronteras poco vigiladas.





Etapa	Intervención	Beneficiarios	Países
Inicial	Decreto de esencialidad a las actividades acuícolas	Acuicultores en algunos casos (Ecuador); toda la cadena en otros	Todos
	Establecimiento de oficinas virtuales de atención. Trámites virtuales y facilitación para presentarlos.	Toda la cadena de la pesca y la acuicultura	Chile México
Etapa de contención	Extensión temporal automática de concesiones y autorizaciones	Acuicultores	Ecuador
	Créditos con tasa preferencial para mantener operaciones acuícolas.	Acuicultores de Recursos Limitados (AREL)	Perú
	Activación de seguro público ante desastres naturales	Toda la cadena de la pesca y la acuicultura	México
Inicial-contención	Suspensión temporal del cobro pagos de servicios públicos (agua, electricidad)	Familias en pobreza (incluidos los acuicultores de recursos limitados)	Colombia Panamá El Salvador
	Suspensión de pagos de licenciamiento (cánon) acuícola	Todos los acuicultores	Costa Rica
	Protocolos sanitarios para actividades acuícolas y post-cosecha	Acuicultores en general y eslabones post-cosecha	Costa Rica Perú

Tabla 2. Selección de medidas gubernamentales para la asistencia de pequeños productores acuícolas en países de América Latina.
Fuentes: Sitios electrónicos oficiales y consultas directas a funcionarios de las autoridades nacionales de acuicultura y pesca



El camino por delante

La pandemia continúa con rebrotes cuya intensidad parece tener una tendencia descendente en prácticamente todos los países. Si bien es imposible predecir el curso futuro del fenómeno, la fluidez de los programas nacionales de vacunación y las lecciones aprendidas por gobiernos y sociedad, permiten abrir paso a la esperanza de una pronta recuperación.

Sin duda el sector acuícola, aun siendo en muchos casos poco visible o priorizado por los programas gubernamentales, tiene un rol fundamental en la producción de alimentos para la población local y en la generación de divisas a través de las exportaciones. Por lo anterior no es aventurado estimar que la producción acuícola global y regional, retomará el camino de la expansión, compensando la contracción de 2020.

Con una mayor conciencia social sobre los beneficios de procurar una alimentación más saludable, sin duda la demanda de productos acuícolas seguirá creciendo en los países de la región. El reto será fortalecer el dominio tecnológico de los productores acuícolas, particularmente de los AREL y AMYPE, para mejorar su eficiencia y productividad, de tal forma que la oferta de productos acuícolas sea accesible a la población local. Hasta ahora, los precios se mantienen por encima de otros cárnicos tradicionales.

Seguramente no será la última pandemia ni impacto externo en el sector acuícola; por lo tanto es momento de que el sector se organice y articule mejor con ñas instituciones gubernamentales, para fortalecer su capacidad de prevención y de adaptación.





Algunas recomendaciones

- 1** Las plataformas electrónicas y las redes sociales ofrecen ventajas que hace dos décadas hubieran sido inimaginables. La post-pandemia representa una oportunidad invaluable para que las instituciones encargadas de la rectoría y el fomento a la acuicultura, se modernicen y articulen esfuerzos con los productores para digitalizar los procesos de seguimiento estadístico, autorización y diálogo para solución de conflictos. La “e-nstitucionalidad” está llegando para quedarse.
- 2** El fortalecimiento de los mercados internos es crucial para evitar dependencia exclusiva de mercados externos y para mejorar, con pescados y mariscos accesibles, la condición nutricional y de salud de la población. El mejoramiento de las campañas de información al consumidor resulta fundamental; por otro lado, es importante fortalecer la eficiencia productiva para el mercado interno, sin descuidar la competitividad para el mercado externo.
- 3** Tanto empresas acuícolas, al margen de su tamaño, como instituciones rectoras de la acuicultura, deben gestionar y establecer fondos de contingencia que les permitan de un lado apoyar al sector productivo y de otro, absorber períodos de suspensión de operaciones. Desde la perspectiva gubernamental, es de particular importancia proteger el empleo.
- 4** Es sumamente importante mantener y atender esquemas de vacunación y diseñar y establecer, con la orientación de las autoridades de salud, protocolos sanitarios e informar a los trabajadores sobre la obligatoriedad de su aplicación en caso de cualquier brote de enfermedades infectocontagiosas.
- 5** Resulta igualmente fundamental, identificar los cuellos de botella normativos existentes, para gestionar su modificación de tal forma que los diversos eslabones de la cadena acuícola sean declarados en todo momento, actividades esenciales; asimismo, para facilitar el movimiento transfronterizo, controlado y pertinente, de insumos y productos de la acuicultura.
- 6** La post-pandemia también ofrece una oportunidad invaluable a los servicios de extensión acuícola, para redoblar esfuerzos en la formalización de los AREL y en el fortalecimiento de su asociatividad, para fomentar economías de escala que les permitan mayor competitividad y mayor resiliencia.



Referencias

- Bondad-Reantaso, M.; B. Mackinnon; Bin. H.; J. Huang; Tang-Nelson, K.; Surachetpong, W.; Alday-Sanz, V.; Salman, M.; Bruno, E.; Karunasaga, I.; Hanson, L.; Sumption, K.; Barange, M.; Lovatelli, A.; Sunarto, A.; Fejzic, N.; Subasinghe, R.; Mathiesen, A.; Shariff, M.
Viewpoint: SARS-CoV-2 (The Cause of COVID-19 in Humans) is Not Known to Infect Aquatic Food Animals Nor Contaminate Their Products. Asian Fisheries Science 33 (2020):74-78.
- FAO, 2021. The impact of COVID-19 on fisheries and aquaculture food systems Possible responses Information paper, November 2020. FAO-Rome. 38pp.



Perú: sede de la COPPESAALC

05



**Perú fue país sede
de la XVII Reunión
Ordinaria de la
Comisión de Pesca
en Pequeña Escala,
Artesanal y
Acuicultura de
América Latina y el
Caribe
(COPPESAALC)**



Octubre



Octubre

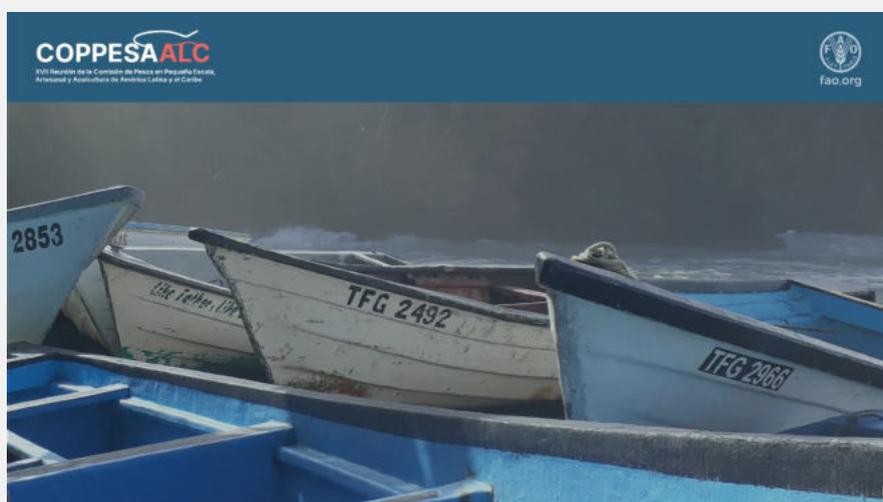


Octubre

La XVII Reunión Ordinaria de la Comisión de Pesca en Pequeña Escala, Artesanal y Acuicultura de América Latina y el Caribe (COPPESAALC) organizada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación - FAO, se realizó de forma virtual durante los días 27 al 29 de octubre de 2021, teniendo como país anfitrión al Perú.

La inauguración estuvo a cargo del Ministro de la Producción del Perú, quien señaló que tanto la pesca como la acuicultura contribuyen crecientemente a la seguridad alimentaria, al empleo rural y el desarrollo territorial en América Latina y el Caribe, generando divisas a la economía de diversos países, así como más de 2,6 millones de empleos directos. Dicho acto inaugural estuvo acompañado por la presencia del señor Julio Berdegué, Subdirector General de la FAO y Representante Regional para América Latina y el Caribe, así como por el señor Audun Lem, Director General adjunto del departamento de Pesca y Acuicultura de FAO.

De igual modo, los delegados de los países participantes eligieron en votación a Perú, representado por el Ministro de la Producción, como presidente pro tempore de la Comisión por los próximos dos años.





La Secretaría Técnica, a cargo de la FAO, presentó un resumen de las actividades realizadas para atender las decisiones y recomendaciones de la reunión anterior, que fueron ejecutadas en más de un 90% a pesar de las restricciones impuestas por la Pandemia. Se abordaron temas de relevancia para la pesca marina artesanal, la pesca continental y la acuicultura y su contribución a la seguridad alimentaria, el alivio a la pobreza, el uso sostenible de recursos naturales, de acuerdo con las necesidades expresadas por los países miembros y, en general, su alineamiento y contribución al marco estratégico de la FAO.

La Comisión sostuvo activos intercambios en relación a la necesidad de implementar acciones para acelerar la recuperación de la pesca y la acuicultura en la post-pandemia; así como fortalecer los sistemas de colecta regular de datos para la toma de decisiones en el ordenamiento del sector incluyendo la participación de los productores; la construcción y fortalecimiento de resiliencia de la acuicultura de pequeña escala a los efectos del cambio climático y la inclusión de los pescadores artesanales y los acuicultores en los sistemas nacionales de protección social, privilegiando el papel de la mujer en el sistema alimentario de la pesca y la acuicultura.

Reunión virtual

27 - 29
Octubre 2021

País anfitrión: Perú

COPPESAALC

XVII Reunión de la Comisión de Pesca en Pequeña Escala,
Artesanal y Acuicultura de América Latina y el Caribe

Asimismo, como resultado de la XVII Reunión Ordinaria de la COPPESAALC se brindaron las siguientes recomendaciones para el plan de trabajo que tiene la FAO para la región de América Latina y El Caribe, siendo estas las siguientes:

- Continuar la asistencia técnica de la FAO a los países, en el marco de la Transformación Azul, para contribuir a la resiliencia de los sistemas alimentarios de la pesca y la acuicultura y acelerar los procesos de recuperación de ambos sectores en la post-pandemia.
- Asistir a los países en la consolidación de sus capacidades y sistemas de colecta de datos, trazabilidad y utilización de información biológico-pesquera para la gestión sostenible de los recursos pesqueros, para alcanzar las metas del ODS14.
- Continuar y expandir la asistencia a los países en las acciones que contribuyen al AMERP, en particular en la lucha contra la pesca INDNR en la pesca artesanal en aguas de jurisdicción nacional.
- Asistir a los países miembros en el fortalecimiento de la acuicultura de pequeña escala, a través de mejorar su acceso a innovación y tecnologías sostenibles que mejoren su competitividad económica y su resiliencia al cambio climático.

Asimismo, la COPPESAALC ha brindado recomendaciones que serán puestas en consideración de la XXXVII Conferencia Regional de la FAO que se realizará Ecuador en 2022 las cuales son:

- Apoyar a los países miembros en sus esfuerzos por desarrollar y fortalecer la pesca continental y la acuicultura de pequeña escala, toda vez que contribuyen sustancialmente a la seguridad alimentaria y nutricional y al ingreso familiar de múltiples comunidades, muchas de ellas indígenas y vulnerables de la región.
- Promover e impulsar la inclusión de la pesca artesanal y la acuicultura de pequeña escala, en los sistemas nacionales de protección social y empleo digno y su reconocimiento social.

Finalmente, en la referida reunión asistieron 62 delegados de 19 países miembros de América Latina y El Caribe, la delegación peruana estuvo liderada por la señora Úrsula León Chempén, Viceministra de Pesca y Acuicultura, David Mendoza Ramirez, Director General de Acuicultura y la señora Albina Ruíz, Asesora del Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura.

Fuente: Dirección General de Acuicultura

AcuiRed

 /RNIAPERU

 @RNIAPERU

 /RNIAPERU

 /RNIAPERU

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

Dirección General de Acuicultura
Calle Uno Oeste N°060, Urb Córpac - San Isidro
Central Telefónica: 616 2222
<https://rnia.produce.gob.pe/>